

## ANEXO II

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO

La compañía aseguradora o entidad financiera \_\_\_\_\_, con domicilio \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_, y actuando en nombre y representación D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_.

#### CERTIFICA:

Que \_\_\_\_\_, (CIF o NIF) \_\_\_\_\_, ha suscrito un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON EL NÚMERO DE PÓLIZA \_\_\_\_\_, que garantiza la cobertura de responsabilidad civil por los daños que pudieran ocasionarse a las personas y a los bienes como consecuencia de la celebración de un ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO, por la cuantía mínima de CAPITAL ASEGURADO de \_\_\_\_\_ euros y que cuenta con una vigencia de las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_.

Que el espectáculo pirotécnico es organizado por \_\_\_\_\_, se va celebrar en \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_ (provincia de \_\_\_\_\_).

Que la fecha de la celebración del espectáculo es el día \_\_\_\_\_, desde las \_\_\_\_\_ horas hasta las \_\_\_\_\_ horas.

Que la póliza suscrita asegura dicho espectáculo en los términos identificados en este certificado.

Que dicha póliza se encuentra al corriente de pago.

Que la póliza y este certificado se ajustan a lo preceptuado en el Decreto 13/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los seguros de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, en relación con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y que para que así conste, firmo el presente certificado en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Nombre del representante, firma  
y sello de la Compañía Aseguradora)

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón e incorporados a la actividad de tratamiento "Espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos", cuya finalidad es la autorización, gestión, inspección y sanción de Espectáculos Públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos. Registro de Empresarios de establecimientos públicos. Ejercicio del derecho de admisión. La licitud del tratamiento está amparada en la obligación legal para el responsable. Los datos de carácter personal no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón, sito en Paseo M<sup>a</sup> Agustín, 36, 50071 Zaragoza, o en el correo electrónico [espectaculospublicos@aragon.es](mailto:espectaculospublicos@aragon.es) Puede consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, [http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/](http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/), identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "Espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos".